



GUÍA DE ACOGIDA DEL PACIENTE DE TURISMO SANITARIO



ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL	4
Quiénes somos	5
Política de calidad	6
Su opinión es importante. ¡Valórenos!.....	7
EL HOSPITAL.....	8
Planos y accesos (cómo llegar)	9
HOSPITALIZACIÓN	14
A su llegada.....	15
- Nuestras habitaciones.....	15
- Llegada a la clínica y alta.....	15
- Seguridad del paciente e identificación.....	17
- Artículos de uso personal.....	17
- Comidas	18
- Artículos de valor	18
- Teléfono, WIFI	19
- Sistema de llamada/aviso de enfermería	19
- Horarios de visita	20
- Normas de silencio	20
- Flores y plantas.....	20
- Servicio de lavandería	20
- Smart TV	21
- Servicio de Transporte Sanitario.....	21
- Servicio de Traducción	21
- Guardería Infantil	21
Consejos y recomendaciones durante su estancia.....	21
- Cafetería.....	21
- Servicio de habitaciones	21
- Máquinas expendedoras	22
- Buenas prácticas medioambientales	22
- Recomendaciones.....	23
ACCESIBILIDAD	24
- Entrada	25
- Circulación interior	27
- Área o Servicios.....	29
- Entorno exterior	30
CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	29
EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	32
INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA ISLA DE IBIZA	35

BIENVENIDA

Queremos darle la bienvenida a Policlínica Nuestra Señora del Rosario y agradecerle que haya escogido nuestro centro, confiando en nosotros para tratarse y/o recuperarse.

Queremos ofrecerle la mejor atención posible poniendo a su disposición más de **50 años de experiencia, la mejor tecnología de la isla, las técnicas más innovadoras y un personal altamente cualificado**, en continua formación especializada para ofrecerle una asistencia personalizada, respetuosa y cercana. Un equipo humano que se esfuerza cada día para conseguir que su estancia en el hospital sea lo más satisfactoria posible.

Con esta guía queremos mostrarle todos los servicios e instalaciones que tanto usted como sus familiares y acompañantes tienen a su disposición.

Si tiene alguna consulta o sugerencia, no dude en hacérsola llegar a través del personal de atención del centro.

Le deseamos una pronta recuperación y una agradable estancia.

Dr. Francisco Javier Vilás San Julián
Consejero Delegado
GRUPO POLICLÍNICA



INFORMACIÓN GENERAL



QUIÉNES SOMOS

El Grupo Policlínica nace en el año 1969 gracias al tesón, entrega y amor por Ibiza del **Dr. Julián Vilás Ferrer**, quien consiguió establecer los cimientos de una sanidad privada de calidad en la Isla. De la mano de sus hijos, el **Dr. Francisco Javier Vilás** y **Dña. Marta Vilás**, el hospital original no solo ha ido creciendo, sino que también ha incorporado consultas externas, unidad de rehabilitación, un servicio propio de transporte sanitario y un centro de Medicina Estética y Cirugía Plástica. Ahora estamos presentes en varios puntos de la isla y colaboramos con el servicio público de salud de Baleares, IBSalut, prestando los servicios de Hemodinámica y Neurocirugía a toda la población pitiusa.

La innovación constante y la intención de dotar a Ibiza de una alta calidad asistencial ha sido también una constante para el grupo. Es algo que ha llevado a nuestra unidad de Neurocirugía a ser pionera en Europa de la técnica más avanzada en la intervención de columna, y únicos formadores acreditados en el continente.

Además, a través de la **Fundación Julián Vilás Ferrer**, el grupo es capaz de llevar a cabo iniciativas que devuelvan a la sociedad ibicenca todo el apoyo y cariño recibido durante todos estos años.

El compromiso de **calidad** con nuestros pacientes y clientes es un valor 'vivo' que, lejos de instalarse en el acomodo de las normativas y protocolos establecidos, **evoluciona constantemente hacia la mejora de los estándares asistenciales.**





POLÍTICA DE CALIDAD

Grupo Policlínica es un grupo empresarial líder en la gestión de servicios sanitarios desde el año 1.969.

Con más de 50 años al servicio de los ciudadanos de Ibiza y Formentera, siempre ha primado el interés por la implementación continua de la última tecnología, unida a un magnífico equipo profesional, y a un tratamiento cercano y personalizado a cada paciente.

Perseguimos promover políticas de seguridad y de calidad asistencial, orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de todos nuestros pacientes.

Para ello, Grupo Policlínica (formado por Policlínica Ntra. Sra. del Rosario, Eiviconsulta, Clínica Vila Parc, Logprosa y Clínica Premium-Eiviestetic), establece, declara y asume los siguientes principios:

- 1.-** Nuestra atención sanitaria se encuentra centrada en nuestros pacientes, preocupándonos por su seguridad y por la satisfacción de sus expectativas.
- 2.-** Perseguimos la mejora continua de la calidad de nuestros servicios, a través del funcionamiento de las distintas Comisiones Clínicas, analizando nuestros datos, información e identificando nuestras áreas de mejora.
- 3.-** Cumplimos con los requisitos legales y regulaciones aplicables al sector, a través de la Comisión de Ética Asistencial y Prevención de Riesgos.
- 4.-** Consideramos que el desarrollo profesional de las personas que trabajan en Grupo Policlínica es un motor imprescindible para la innovación y conocimiento. Por esta razón la formación y reciclaje es uno de nuestros principales objetivos.
- 5.-** Consideramos esencial para nuestros pacientes ofrecerles equipos modernos, innovadores adaptados al avance de la tecnología.

6.- Nuestro servicio personalizado hacia nuestros pacientes, nos permite ser un referente en la Isla de Ibiza en la prestación de servicios relacionados con el Turismo Sanitario, cuidando en todo momento nuestra amabilidad y cordialidad. Dentro de este principio, perseguimos transmitir a nuestros clientes los valores y pilares de nuestra organización como son la Familiaridad, Responsabilidad, Confianza, Honestidad/Transparencia, Calidad humana, Respeto, Ética, Superación, Esfuerzo, Confidencialidad y Sostenibilidad. Pensar como paciente es nuestro valor.

7.- **Grupo Policlínica** aborda las decisiones clínicas apoyándose en una metodología basada en la evidencia científica. Utiliza de forma concienzuda, juiciosa y explícitamente las mejores pruebas disponibles resultantes de la investigación científica, en la toma de decisiones sobre la salud de nuestros pacientes.

8.- Grupo Policlínica ofrece a nuestros pacientes y usuario/as la prestación de un servicio de transporte personalizado, seguro y adaptado a sus necesidades, demandas y expectativas.



Nuestra Política de Calidad y Seguridad que sirve de marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad y estratégicos, está implantada, actualizada y comunicada a todos nuestros empleados.

SU OPINIÓN ES IMPORTANTE. ¡VALÓRENOS!

No dude en hacernos llegar cualquier sugerencia o comentario que considere oportuno.

Puede hacerlo:

- Directamente escribiendo a: calidad@grupopoliclinica.es
- En la sección "Valóranos" de nuestra página web www.grupopoliclinica.es
- A través de nuestra APP, disponible para descargar en Google Play (para Android) y en Apple Store (para Iphone)

Recuerde que **un minuto** de su tiempo nos ayuda a mejorar.



EL HOSPITAL





Disponemos de **36 habitaciones**: 33 de categoría estándar y 3 Suites.

PLANOS Y ACCESOS



CÓMO LLEGAR



Transporte sanitario de Grupo Policlínica

Si lo necesita, puede hacer uso de nuestro servicio de transporte sanitario urgente o programado. Disponemos tanto de soporte vital básico como de soporte vital avanzado. **Contacto: 690191919**



Transporte privado

En las calles adyacentes existen zonas de aparcamiento tarifado (zona azul). Si lo desea, puede abonar el parquímetro a través de aplicación móvil. Encontrará información en los parquímetros.



Transporte público

Existen paradas de autobuses en la Avenida España, a escasos minutos a pie del Hospital.



Taxi

Si desea solicitar un taxi puede hacerlo desde la Recepción principal o desde la de Urgencias.



Bicicletas de alquiler/ parking

Existen sevicio de alquiler enfrente del centro de Vía Romana.



Coche de alquiler

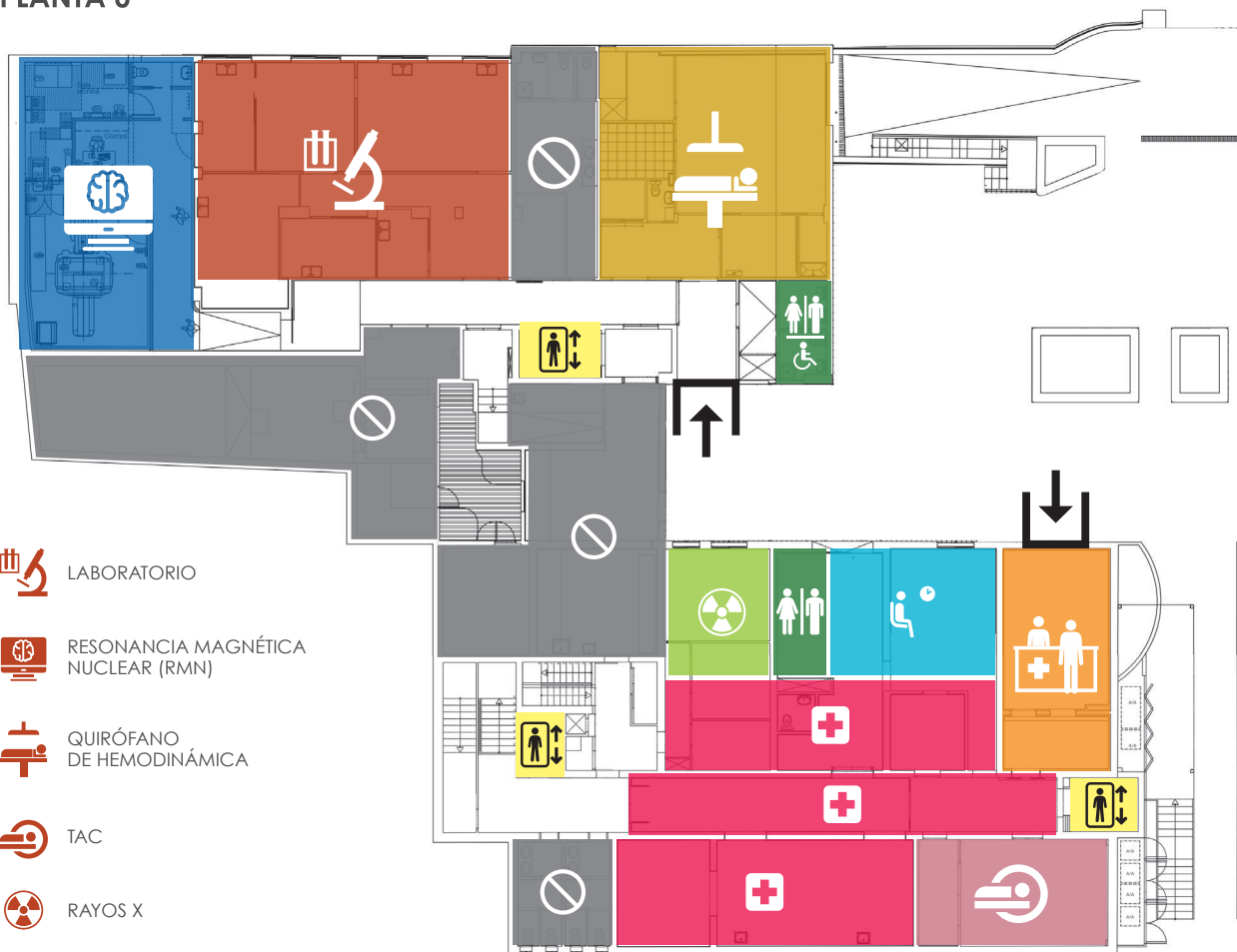
Consulte a nuestro personal para más información.



El hospital se encuentra ubicado en **Vía Romana S/N, 07800 de Ibiza.**



PLANTA 0



 LABORATORIO

 RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR (RMN)

 QUIRÓFANO DE HEMODINÁMICA

 TAC

 RAYOS X

 URGENCIAS

 URGENCIAS - ADMISIÓN

 URGENCIAS - SALA ESPERA

 ENTRADA/SALIDA

 ASCENSOR

 ACCESO RESTRINGIDO

 ASEOS ACCESIBLES

 ASEOS

PLANTA 1



EL HOSPITAL

PLANTA 2



PLANTA 3



HOSPITALIZACIÓN



El aeropuerto de Ibiza se encuentra muy conectado por vuelos regulares con varias ciudades europeas, o realizando escala en el aeropuerto de Palma de Mallorca, apenas a 25 minutos de vuelo de Ibiza. Puedes consultarlo en www.aena.es
La distancia del aeródromo al hospital no llega a los 7 km.



NUESTRAS HABITACIONES

Nuestro centro dispone de 36 habitaciones: **33 habitaciones estándar** y **3 VIPS**. Destinadas al turismo sanitario disponemos de 8 habitaciones estándar y 3 VIPS espaciales y totalmente equipadas para proporcionarle el máximo confort durante su estancia.

Todas nuestras habitaciones disponen de: sofá cama para acompañante, aire acondicionado y calefacción, Smart TV, caja de seguridad, armario para guardar su ropa y objetos personales y un set con artículos de aseo personal.

En todas las habitaciones destinadas a turismo sanitario dispone de unas zapatillas, una cesta de baño con el equipamiento necesario para su estancia, lavandería y una carta de servicios externos. En las habitaciones estándar superior (VIPS), tanto usted como sus acompañantes, también dispone de una sala donde podrán relajarse y disfrutar de un surtido de bebidas, de un ordenador personal y conexión a internet.

Si desea prensa en su idioma **consulte** a nuestro personal.



HOSPITALIZACIÓN

LLEGADA A LA CLÍNICA Y ALTA

El **horario** del departamento de **Admisiones** en Recepción Principal es de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 h. y sábados de 8:00 a 14.30 h.



Su ingreso estará programado y concretado con el departamento de internacional. El día de su ingreso usted y su acompañante serán recibidos en Recepción Principal por el personal del departamento internacional en la hora concertada previamente.

En la Recepción, nuestro equipo de internacional necesitará su documentación identificativa (DNI, NIE o pasaporte) para que puedan gestionar su check-in.

Un miembro del Dpto. internacional le acompañará a su habitación, donde le facilitará toda la documentación necesaria para su ingreso, una pulsera identificativa y tramitará los procesos médicos.

Cuando su médico le comunique el alta médica, le entregaremos personalmente la documentación correspondiente al proceso asistencial: el o los informes médicos y el informe de alta, un CD o DVD con todas las pruebas radiológicas realizadas, recetas si debe seguir tomando algún medicamento y de ser necesaria alguna cita de contro también se le citará y entregará el recordatorio junto a los demás documentos.

• Información médica

La información médica que precise será facilitada por el médico responsable de su ingreso. Para garantizar su derecho a la confidencialidad, el médico informará únicamente a las personas que usted designe. Por razones de confidencialidad, no se facilitará información por teléfono.

• Medicación

Si está tomando medicación, anótela y facilite el listado al equipo de enfermería. No olvide informar al médico responsable de su ingreso de la medicación que está tomando.

• Preoperatorio

No olvide traer las pruebas que le hayan realizado para su intervención o ingreso.





SEGURIDAD DEL PACIENTE E IDENTIFICACIÓN

En Policlínica Ntra. Sra. del Rosario queremos conocer en todo momento la identidad nuestros pacientes con el fin de garantizar la seguridad clínica de los mismos mientras se encuentran ingresados. Procedemos a la identificación física mediante el empleo de pulsera identificativa. La pulsera identificativa es un brazalete con cierre seguro inviolable que garantiza la no apertura durante su estancia en el hospital. Le colocarán el brazalete en la muñeca del brazo dominante y, en el caso de que pueda interferir con los cuidados, se colocará en el tobillo.

Es necesario que comunique su deterioro, robo o extravío. Esta pulsera no requiere ningún mantenimiento especial, se puede realizar el aseo personal con la misma y no se le podrá retirar hasta su salida del hospital.

Siempre se realizará una comprobación de su identidad ante un procedimiento invasivo o no invasivo que se le vaya a realizar.

Si presenta alguna alergia medicamentosa o alguna intolerancia, para garantizar su seguridad y eliminar el riesgo que supone, se colocará un punto rojo en la pulsera identificativa. En este caso, el profesional comprobará las alergias en su historia clínica.



ARTÍCULOS DE USO PERSONAL

Se le facilitará zapatillas y amenities de baño. Si su habitación es una habitación estándar superior (VIP) dispondrá, además de un albornoz.

En caso de utilizar prótesis dentales o auditivas, gafas, etc., guárdelas adecuadamente y comuníquelo al equipo de enfermería para evitar pérdidas.





COMIDAS

Un equipo de especialistas en Dietética y Nutrición se ocupa dentro del mismo centro de planificar y gestionar las dietas de nuestros pacientes. Si por motivos de intolerancia, alergia o creencias religiosas no puede tomar determinados alimentos, comuníquelo al personal sanitario.

Las dietas se personalizaran de acuerdo con los requerimientos nutricionales de cada paciente Asimismo el paciente, siempre que no exista prescripción médica, y el acompañante puede solicitar comida externa

El horario aproximado del servicio de comidas en la habitación es:

Desayuno: 09:00 h | Comida: 12:00 h Merienda: 17:00 h | Cena: 20:00 h





TELÉFONO

El teléfono del hospital es el **971 30 19 16** (operativo las 24 horas).

Todas las habitaciones tienen un teléfono desde el cual se pueden realizar las siguientes llamadas:

- Llamadas a **Recepción Principal**: marque **190**
- Llamadas **externas**: marque 0 seguido del número de teléfono con el que desea hablar. Deberá solicitar su activación al personal de Recepción.

Si algún familiar o amigo desea **contactar desde el exterior con usted, deberán llamar al teléfono 971 30 19 16** y marcar la extensión (número de habitación) cuando la operadora lo indique.



WIFI

El hospital dispone de red wifi en todo el recinto. Solicite en Recepción Principal las claves para su acceso o a Recepción de Urgencias (festivos y fines de semana).

También puede conectarse a nuestra red wifi de alta velocidad mediante pago, a través del código QR, con el teléfono móvil o mediante pago en máquina expendedora.

El hospital no se hace responsable, en ningún caso, de los daños materiales que puedan producirse en su dispositivo móvil.



SISTEMA DE LLAMADA/AVISO DE ENFERMERÍA

Ubicado en la cabecera de su cama, podrá contactar con el servicio de enfermería, que le atenderá en la mayor brevedad posible.



HORARIO DE VISITAS

No existe un horario determinado para visitar a los pacientes, aunque agradeceríamos que por respecto al resto de pacientes, evitaran recibir visitas a partir de las 22 horas, y que respetaran las normas de silencio.

Las **visitas a UCI** están restringidas y tienen un horario especial: De 08.30 h a 09.00 h, de 13.00 h a 17.00 h y de 20.15 h a 21.15 h.

(Para más información solicite nuestro "Manual de información para familiares de pacientes ingresados en U.C.I.")



Este horario puede sufrir modificaciones en situaciones excepcionales.



NORMAS DE SILENCIO

Durante su estancia en el centro agradeceríamos respetaran las normas de silencio y comportamiento en consideración con las personas que se hallan hospitalizadas.



FLORES Y PLANTAS

Se permite la presencia de flores en las habitaciones, si bien recomienda no tener más de 2 ó 3 ramos simultáneamente. En caso que durante el descanso nocturno le molestara la presencia de las flores, aconsejamos depositarlas en el baño.



SERVICIO DE LAVANDERÍA

El centro dispone de un servicio de lavandería a disposición de los pacientes ingresados. Para solicitar dicho servicio pueden ponerse en contacto con su asistente, quien le facilitará las tarifas aplicables.



SMART TV.

Dispone de Smart tv en la habitación.

Para verla, debe abonar el importe previamente en la máquina situada en la segunda planta, junto al control de enfermería (excepto en las habitaciones VIP, donde su uso es gratuito).

En la segunda planta hay disponible una máquina para comprar auriculares, también para acompañante.

El mando de la televisión se ubica en el cabecero de la cama, junto al timbre de llamada.



SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO

Disponemos de un departamento de transporte sanitario para aquellos pacientes que lo necesiten. Atendemos casos programados y urgentes. Disponemos tanto de soporte vital básico como de soporte vital avanzado.

Contacto transporte sanitario: 690 191919



SERVICIO DE TRADUCCIÓN

Disponemos de traductores de inglés, alemán e italiano.



GUARDERÍA INFANTIL

Niños de 0 a 14 años. Aviso mínimo con 4 horas de antelación. Consulte con nuestro personal para más información.

CONSEJOS Y RECOMENDACIONES DURANTE SU ESTANCIA



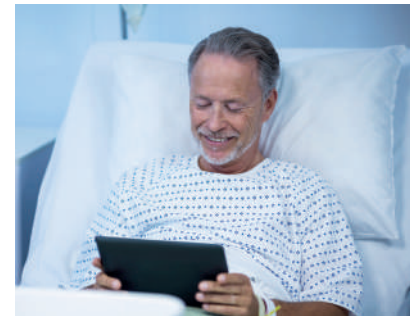
CAFETERÍA

El centro dispone de una cafetería, ubicada en la Planta 1ª, su horario es de lunes a viernes de 08:00h a 15:00h y sábados de 08:00h a 13:00h



SERVICIO DE HABITACIONES

Policlínica Ntra Sra del Rosario gestionará todas sus peticiones de servicios de hostelería (desayuno, almuerzo, cena y cama de acompañante) Se le facilitará la información ante cualquier duda, así como las tarifas aplicables en cada caso





MÁQUINAS EXPENDEDORAS

Disponemos de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos alimenticios en la Sala de Espera de UCI (Planta 3ª), Zona de cafetería (Planta 2ª) y Zona de Espera de Urgencias. En la Planta 2ª dispone de una máquina dispensadora de agua y otras bebidas frías.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Desde Policlínica Ntra. Sra. del Rosario asumimos el compromiso de mejora continua para lograr la máxima calidad de los servicios con respeto al medioambiente.

Queremos contar con el apoyo de todos nuestros pacientes y familiares para mejorar, sabiendo que un pequeño cambio en nuestro comportamiento y nuestros hábitos contribuye a un gran beneficio ambiental de nuestro entorno.

Le agradecemos su colaboración y recuerde los siguientes **consejos:**

- Evite el goteo de los grifos. Use racionalmente las cisternas y no utilice el inodoro como papelera.
- No derroche agua y utilice el agua necesaria e imprescindible. Intente optimizar el uso de la misma.
- Evite que lleguen sustancias peligrosas al agua (productos químicos, mercurio, etc).
- Aproveche la luz natural cuando sea posible. Apague la luz de los lugares que en esos momentos no están ocupados.
- Haga un uso eficiente de la calefacción y aire acondicionado. No abra puertas y ventanas para evitar fugas de calor y frío.
- En el caso de iniciarse un vertido por: derrames, pérdidas accidentales, fallos en el sistema de control de vertido o en el transporte/ traslado de productos líquidos, por favor notifíquelo rápidamente al personal del Centro.





RECOMENDACIONES

- No abandone su habitación sin informar antes al personal de enfermería.
- Limite el uso del teléfono móvil en todo el recinto, puede interferir en el correcto funcionamiento de los aparatos electromédicos.
- Está prohibido fumar en todo el Hospital. Por favor ayúdenos a cumplir con la normativa.
- Respete el descanso de los pacientes. Evite hablar en voz alta, y permanecer en los pasillos. Hay Salas de Espera para los familiares en la Planta 2ª y 3ª.
- Cuide el volumen de su TV, los pacientes necesitan descanso y tranquilidad.
- En caso de emergencia, mantenga la calma y siga las instrucciones del personal del Hospital y de las señalizaciones

ACCESIBILIDAD





ENTRADA | NIVEL DE ACCESIBILIDAD

Áreas o servicios	Características			
	Acceso	Tipo de Puerta	Ancho de puerta	Obstáculos
Urgencias, Recepción principal, hospitalización, radiología, atención al paciente, UCI.	Sin desniveles	Corredera	210 cm hoja	Sin obstáculos
Hemodinámica, RMN, Aseo accesible planta 0.	Sin desniveles	Abatible	110 cm hoja	Sin obstáculos



Acceso Accesible
URGENCIAS



Acceso Accesible
RMN



CIRCULACIÓN INTERIOR | NIVEL DE ACCESIBILIDAD

Áreas o servicios	Características				
	Ancho libre de paso	Circulación con silla de ruedas	Dimensiones del ascensor	Adaptaciones del ascensor	Rótulos de señalización
Urgencias, Recepción principal, hospitalización, radiología, atención al paciente, UCI.	Mayor a 90 cm	Total	Grande, Dimensiones mayor a 100X125 cm	Botones en braille, señales luminosas.	Textos de color contrastado, pictogramas homologados
Hemodinámica, RMN, Aseo accesible planta 0.	Mayor a 90 cm	Total	-	Sin obstáculos	-

Circuitos internos Policlínica



Áreas o servicios	Características				
	Aseo Común	Habitación adaptada para persona con discapacidad	Cuarto de baño para PMR	Personal de atención al público con formación en atención a clientes con capacidad	Bucle de inducción magnética
Urgencias, Recepción principal, hospitalización, radiología, atención al paciente, UCI.	Adaptado	Física y Visual	Parcialmente adaptado	Protocolo de atención a personas con discapacidad	No
Hemodinámica, RMN, Aseo accesible planta 0.	Adaptado	-	-	-	No



Aseo adaptado
Sala de espera UCI

- Ancho de puerta: 80 cm.
- Espacio libre de giro: Mínimo diámetro de 1,50m.
- Ancho de espacio lateral al inodoro: > 80 cm por ambos lados.
- Barras de apoyo de inodoro: una cada lado y abatibles.
- Lavabo: sin pedestal y con grifo monomando.

Aseo parcialmente adaptado

- Mismas características del aseo parcialmente adaptado.
- Ducha: con espacio de acercamiento mayor a 70 cm de ancho, plato de ducha con desnivel menor a 2 cm.
- Accesorios ducha: asiento de ducha homologado. Barra de apoyo horizontal fija en pared lateral al asiento.



ENTORNO EXTERIOR

Emplazamiento	Aceras	Nombre del recinto	Plaza de aparcamiento	Emplazamiento
Policlínica Ntra. Sra. del Rosario	Con vado rebajado, pavimento homologado y ancho estándar	Fácil de identificar	No dispone	No dispone



Exterior Policlínica
Ntra. Sra. del Rosario

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

Según la Ley 5/2003 de 4 de abril, de salud de las Illes Balears y la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, en sus relaciones con los servicios sanitarios de este Hospital, tiene usted los siguientes derechos:

- 1** Derechos básicos
- 2** Derecho a la intimidad
- 3** Derecho a la información
- 4** Derecho a la autonomía del paciente

1.- Derechos básicos

- A la asistencia sanitaria en los términos establecidos en la ley 5/2003 de 4 de abril, de salud de las Illes Balears.
- Al respeto a la intimidad y a la personalidad, a la dignidad humana y a ser atendido sin ningún tipo de discriminación.
- A obtener información sobre los diversos servicios sanitarios a los que se puede acceder, como también sobre el coste económico de las prestaciones y los requisitos para su uso.
- A realizar reclamaciones por el funcionamiento de los servicios sanitarios y a hacer sugerencias, así como a recibir una respuesta en los términos previstos reglamentariamente.
- A ser informados adecuadamente, en términos comprensibles, de los factores, de las situaciones y de las causas de riesgos para la salud individual y colectiva.
- A recibir información sanitaria en la forma más idónea para su comprensión y en una de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, y asegurarse de que aquella sea inteligible por los pacientes.

2.- Derecho a la intimidad

- A la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y estancia o tratamiento en esta Institución así como en instituciones sanitarias públicas. Nadie puede acceder a los datos referentes a la salud, sin autorización previa amparada por la Ley.

3.- Derecho a la información

- A que se le facilite en términos comprensibles información completa y continuada, verbal y escrita, sobre su proceso, incluidos el diagnóstico, el pronóstico y las opciones de tratamiento. Y poder elegir entre las siguientes alternativas: no querer ser informado, darle la posibilidad de decidir entre las distintas opciones terapéuticas del centro, renunciar al tratamiento y/o autorizar expresamente a otra persona para recibir esta información.

- A ser advertido de las posibilidades de utilización de los procedimientos de diagnóstico y terapéuticos que se le apliquen en un proyecto docente o de investigación que, en ningún caso, podrá conllevar peligro adicional conocido para la salud. En todo caso será imprescindible la previa información y su autorización por escrito, así como la aceptación por parte del médico y de la dirección del correspondiente centro sanitario.
- A una segunda opinión médica, en los términos que reglamentariamente se determinen, con la finalidad de fortalecer la relación básica entre el médico y el paciente y complementar las posibilidades de atención.
- A recibir el informe de alta hospitalaria al finalizar la estancia en el centro asistencial, en un plazo razonable.
- Las personas autorizadas por el paciente también tienen derecho a ser informadas en los mismos términos que el paciente.

4.- Derecho a la autonomía del paciente

- Toda actuación en el ámbito de la salud de un paciente necesita el consentimiento libre y voluntario del afectado, una vez que se haya recibido toda la información asistencial y haya valorado las opciones propias del caso.
- A negarse al tratamiento, excepto en los casos determinados en la Ley. Su negativa al tratamiento constará por escrito.
- A conocer con motivo de cualquier actuación en el ámbito de su salud toda la información disponible sobre la misma, salvando los supuestos exceptuados por la Ley.
- A que quede constancia por escrito o en el soporte técnico más adecuado de la información obtenida en todos sus procesos asistenciales.
- A que se le faciliten los certificados acreditativos de su estado de salud.
- Al acceso de la documentación de la historia clínica y a obtener copia de los datos que figuran en ella, sin perjuicio del derecho de terceras personas a la confidencialidad de los datos que constan en ella ni en perjuicio de los profesionales participantes en su elaboración.

>>>>

- A manifestar anticipadamente su voluntad, con objeto de que ésta se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlo personalmente, sobre los cuidados y el tratamiento de su salud o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo.

..... 5.- Y en su relación con los servicios sanitarios de este Hospital tiene usted el deber de:

- Cumplir las prescripciones generales de naturaleza sanitaria comunes a toda la población, así como las específicas determinadas por los servicios sanitarios.
- Utilizar las instalaciones a fin de que se mantengan en condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad adecuadas. .(5/03, 24)
- Velar por el uso adecuado de los recursos ofrecidos por el sistema sanitario, fundamentalmente de aquello que se refiere a la utilización de los servicios, procedimientos de baja laboral o incapacidad permanente y prestaciones terapéuticas y sociales.(5/03, 24).
- Cumplir las normas y los procedimientos de uso y acceso a los derechos que se le otorguen a través de la legislación.
- Mantener el debido respeto a las normas establecidas en e centro, así como al personal que preste servicios en él.
- Firmar, en caso de negarse a las actuaciones sanitarias y no aceptar el tratamiento, el documento pertinente, en el que quedará expresado con claridad que el paciente ha sido suficientemente informado y rechaza el procedimiento sugerido.
- La obligación de avisar al sistema sanitario, a la mayor brevedad posible, de la no utilización por cualquier causa de un servicio programado previamente, con la finalidad, no tan sólo de una adecuada planificación de los servicios, sino también por la posibilidad de utilización por parte de otro usuario en lista de espera.
- Cooperar con la autoridad sanitaria en la prevención de las enfermedades.
- Facilitar los datos sobre su estado físico o sobre su salud de manera leal y verdadera, así como el de colaborar en su obtención, especialmente cuando sean necesarios por razones de interés público o con motivo de la asistencia sanitaria.
- Comunicar cualquier anomalía observada en la estructura, organización y funcionamiento de los centros y servicios sanitarios.

EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

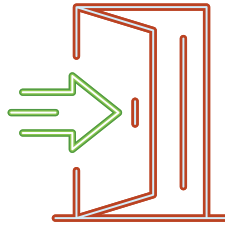




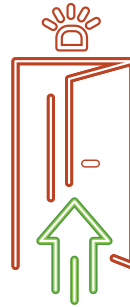
EN CASO DE EMERGENCIA

El hospital dispone de **9 puertas de acceso** en total y **6 de emergencia**.

- **Planta 0.** (2) Acceso urgencias y acceso a hemodinámica.
- **Planta 1.** (3). Entrada principal, cafetería y almacén de quirófano.
- **Planta 2** (2) y planta 3 (2) Acceso a escaleras de la calle Archiduque Luis Salvador y a escaleras de la vía Romana.



9 PUERTAS
DE ACCESO



6 PUERTAS
DE EMERGENCIA

INFORMACIÓN TURÍSTICA

DE LA ISLA DE IBIZA



<https://turismo.eivissa.es/>

<http://ibiza.travel/>

<https://www.descubreibiza.com/es>

Servicios turísticos

Alojamientos, excursiones, etc...

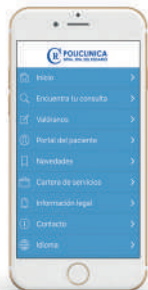
Agencia de viajes H24

Contacto: booking@easyluxetravel.com

GRUPO POLICLÍNICA



*Policlínica Nuestra Sra. del Rosario,
a su lado siempre que nos necesite*



APP GRUPO POLICLÍNICA: Descargue nuestra app en su teléfono móvil, donde podrá acceder al portal del paciente y otra información de interés como novedades, consultas, especialistas, etc... Válido para Android y Apple.

Busque en su centro de descargas por "Grupo Policlínica".

PORTAL DEL PACIENTE: En el portal del paciente podrá acceder a sus datos como informes o analíticas, así como petición y cancelación de citas médicas. Acceda desde nuestra APP o desde nuestra página web dirección: <https://portalpaciente.grupopoliclinica.es:4443/>

